



Universidad
de Huelva

Grado en CIENCIAS AMBIENTALES

Curso 2020/2021



GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

DATOS DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SOSTENIBILIDAD	SUBJECT	STRATEGIC PLANNING FOR SUSTAINABILITY
CÓDIGO	757709302		
MÓDULO	MATERIAS COMPLEMENTARIAS	MATERIA	MATERIAS TRANSVERSALES DEL MEDIO AMBIENTE
CURSO	4º	CUATRIMESTRE	1º
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	ECONOMÍA APLICADA
CARÁCTER	OPTATIVA	CAMPUS VIRTUAL	MOODLE

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

	TOTAL	TEÓRICOS GRUPO GRANDE	TEÓRICOS GRUPO REDUCIDO	PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA	PRÁCTICAS DE LABORATORIO	PRÁCTICAS DE CAMPO
ECTS	3	2.5	0	0.5	0	0

DATOS DEL PROFESORADO

COORDINADOR

NOMBRE	ANTONIO LUIS HIDALGO CAPITÁN		
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	ECONOMÍA APLICADA		
UBICACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO		
CORREO ELECTRÓNICO	alhc@uhu.es	TELÉFONO	959217830
URL WEB		CAMPUS VIRTUAL	MOODLE

OTROS DOCENTES

NOMBRE	JESÚS MONTEAGUDO LÓPEZ-MENCHERO		
DEPARTAMENTO	HISTORÍA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	GEOGRAFÍA HUMANA		
UBICACIÓN	CAMPUS DE EL CARMEN. FAC. HUMANIDADES. EDIF. 12. PLANTA BAJA. DERECHA		
CORREO ELECTRÓNICO	jmonteagudo@uhu.es	TELÉFONO	959 21 91 83
URL WEB		CAMPUS VIRTUAL	MOODLE

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

DESCRIPCIÓN GENERAL

Interpretación y análisis del concepto de desarrollo sostenible. Teorías y políticas de desarrollo territorial. Planificación territorial estratégica.



Grado en CIENCIAS AMBIENTALES

Curso 2020/2021



ABSTRACT

Interpretation and analysis of sustainable development. Theories and policies of territorial development. Strategic territorial planning.

OBJETIVOS: RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Capacidad de análisis de concepto de desarrollo sostenible, así como de las políticas territoriales para el desarrollo sostenible en distintos ámbitos administrativos.

REPERCUSIÓN EN EL PERFIL PROFESIONAL

Esta asignatura le concederá al alumnado un conocimiento y una experiencia muy valorada por todo tipo de organizaciones empresariales, consultoras o administraciones públicas de diferentes ámbitos territoriales.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- G2 - Capacidad de organización y planificación.
- G3 - Comunicación oral y escrita.
- G5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- G6 - Capacidad de gestión de la información.
- G7 - Resolución de problemas.
- G8 - Toma de decisiones.
- G9 - Trabajo en equipo.
- G10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- G12 - Aprendizaje autónomo.
- G13 - Adaptación a nuevas situaciones.
- G14 - Razonamiento crítico.
- G15 - Compromiso ético.
- G17 - Motivación por la calidad.
- G18 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- G20 - Uso de internet como medio de comunicación y como fuente de información.
- G22 - Capacidad de entender el lenguaje y propuestas de otros especialistas.
- G23 - Capacidad de autoevaluación.



Universidad
de Huelva

Grado en CIENCIAS AMBIENTALES

Curso 2020/2021



COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes hayan desarrollado y demostrado poseer habilidades de aprendizaje y conocimientos procedentes de su campo de estudio, siendo capaces de aplicarlos en su trabajo, interpretando datos relevantes para emitir juicios de temas de diversa índole pudiendo transmitirlos a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E1 - Capacidad de aplicar los principios básicos de la Física, la 4, las Matemáticas, la Biología, y la 1 al conocimiento del Medio.
- E6 - Capacidad de evaluar la interacción entre medio natural y sociedad.
- E12 - Capacidad de gestionar y optimizar el uso de la energía.
- E13 - Capacidad de evaluar y prevenir riesgos ambientales.
- E14 - Capacidad de planificar y ordenar el territorio.
- E15 - Capacidad de planificación, gestión y conservación de bienes, servicios y recursos naturales: Planificación, gestión y conservación de recursos naturales. Análisis de explotación de los recursos en el contexto del desarrollo sostenible. Gestión del medio natural. Gestión, abastecimiento y tratamiento de recursos hídricos.
- E18 - Capacidad en el manejo de herramientas informáticas y estadísticas aplicadas al medio ambiente.
- E19 - Capacidad en la elaboración e interpretación de cartografías temáticas.

TEMARIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

TEORÍA

Bloque 0: Presentación de la asignatura. *Antonio Luis Hidalgo y Jesús Montegaudó.*

Bloque 1: El binomio bienestar – naturaleza. *Antonio Luis Hidalgo.*

Tema 1. Del desarrollo al desarrollo sostenible.

Tema 2. Del desarrollo sostenible al decrecimiento y al buen vivir.

Tema 3. Paradigmas culturales del siglo XXI. Premodernidad, modernidad, posmodernidad y transmodernidad.

Tema 4. Paradigmas del bienestar del siglo XXI. Subsistencia, desarrollo, posdesarrollo y transdesarrollo.

Bloque 2: La planificación estratégica global del desarrollo sostenible. La Agenda 2030. *Antonio Luis Hidalgo.*

Tema 5. De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tema 6. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tema 7. Una crítica de los ODS.

Tema 8. Una propuesta alternativa a los ODS.

Bloque 3: La planificación estratégica local del desarrollo sostenible. La Agenda Local 21. *Jesús Montegaudó.*

Tema 9. La planificación estratégica local.

Tema 10. La Agenda Local 21.

Tema 11. Aspectos clave de la sostenibilidad: salud, ecología y cambio climático.

PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA

El alumnado podrá utilizar el aula de informática en los horarios establecidos para preparar sus trabajos finales y para la presentación de los mismos.

METODOLOGÍA DOCENTE



Universidad
de Huelva

Grado en CIENCIAS AMBIENTALES

Curso 2020/2021



Para poder superar la evaluación continua sin realizar examen el alumnado deberá asistir al menos a 13 sesiones de las 15 sesiones del curso. En caso contrario, como alternativa, deberá realizar y superar un examen final oral sobre los contenidos del curso. La calificación de la evaluación continua será el resultado de la suma de las siguientes calificaciones:

- Evaluación continua (100% de la calificación final). 10 puntos.
 - Calificación por asistencia y participación en clase (25% de la calificación final). 2,5 puntos.
 - (Calificación por respuesta oral a preguntas del profesorado sobre los contenidos del curso; 25% de la calificación final; 2,5 puntos).
 - Calificación por entrega de un ensayo en Word sobre un ejemplo de praxis de decrecimiento o de buen vivir y realización de una presentación Power Point sobre el mismo en clase (25% de la calificación final). 2,5 puntos.
 - Calificación por entrega de un trabajo en Word sobre la planificación sobre alguno de los objetivos alternativos a los ODS y realización de una presentación Power Point sobre el mismo en clase (25% de la calificación final). 2,5 puntos.
 - Calificación por entrega de un trabajo en Word sobre la planificación estratégica local y realización de una presentación Power Point sobre el mismo en clase (25% de la calificación final). 2,5 puntos.

No obstante, para superar la asignatura, además de la asistencia a un mínimo de 13 sesiones (o examen), será necesario obtener, al menos, una calificación de 1,25 sobre 2,5 en el ensayo y en cada trabajo (y en el examen, en su caso) y que la suma de las cuatro calificaciones fuese superior a 5 sobre 10. En caso contrario, la asignatura no se superaría en la convocatoria de febrero.

EVALUACIÓN FINAL

La evaluación única final deberá ser solicitada por el alumnado antes del 15 de octubre. La calificación de la evaluación única final será:

- Examen final con cuestiones sobre los contenidos teóricos y prácticos (100% de la calificación final). 10 puntos
 - Calificación por respuesta oral a preguntas del profesorado sobre los contenidos del curso (25% de la calificación final). 2,5 puntos.
 - Calificación por entrega de un ensayo en Word sobre un ejemplo de praxis de decrecimiento o de buen vivir y realización de una presentación Power Point sobre el mismo en clase (25% de la calificación final). 2,5 puntos.
 - Calificación por entrega de un trabajo en Word sobre la planificación sobre alguno de los objetivos alternativos a los ODS y realización de una presentación Power Point sobre el mismo en clase (25% de la calificación final). 2,5 puntos.
 - Calificación por entrega de un trabajo en Word sobre la planificación estratégica local y realización de una presentación Power Point sobre el mismo en clase (25% de la calificación final). 2,5 puntos.

No obstante, para superar la asignatura, el alumnado deberá responder necesariamente a las preguntas del profesorado y entregar los 3 ejercicios requeridos, así como obtener una calificación agregada igual o superior a 5 sobre 10, sin que sea necesaria una calificación mínima en ninguna de las cuatro partes de la evaluación única final.

¿Contempla una evaluación parcial?

NO

SEGUNDA EVALUACIÓN ORDINARIA

La convocatoria ordinaria II se realizará, exclusivamente, por medio de evaluación única final. No obstante, al alumnado podrá conservar las calificaciones de aquellos trabajos presentados en la convocatoria de febrero que desee, exclusivamente, para esta evaluación.

La calificación de la evaluación única final será:

- Examen final con cuestiones sobre los contenidos teóricos y prácticos (100% de la calificación final). 10 puntos
 - Calificación por respuesta oral a preguntas del profesorado sobre los contenidos del curso (25% de la calificación final). 2,5 puntos.
 - Calificación por entrega de un ensayo en Word sobre un ejemplo de praxis de decrecimiento o de buen vivir y realización de una presentación Power Point sobre el mismo en clase (25% de la calificación final). 2,5 puntos.
 - Calificación por entrega de un trabajo en Word sobre la planificación sobre alguno de los objetivos alternativos a los ODS y realización de una presentación Power Point sobre el mismo en clase (25% de la calificación final). 2,5 puntos.
 - Calificación por entrega de un trabajo en Word sobre la planificación estratégica local y realización de una presentación Power Point sobre el mismo en clase (25% de la calificación final). 2,5 puntos.

No obstante, para superar la asignatura, el alumnado deberá responder necesariamente a las preguntas del profesorado y entregar los 3 ejercicios requeridos, así como obtener una calificación agregada igual o superior a 5 sobre 10, sin que sea necesaria una calificación mínima en ninguna de las cuatro partes de la evaluación única final.

TERCERA EVALUACIÓN ORDINARIA Y OTRAS EVALUACIONES

La convocatoria ordinaria III y posteriores se realizarán exclusivamente por medio de evaluación única final.

La calificación de la evaluación única final será:

- Examen final con cuestiones sobre los contenidos teóricos y prácticos (100% de la calificación final). 10 puntos
 - Calificación por respuesta oral a preguntas del profesorado sobre los contenidos del curso (25% de la calificación final). 2,5 puntos.
 - Calificación por entrega de un ensayo en Word sobre un ejemplo de praxis de decrecimiento o de buen vivir y realización de una presentación Power Point sobre el mismo en clase (25% de la calificación final). 2,5 puntos.
 - Calificación por entrega de un trabajo en Word sobre la planificación sobre alguno de los objetivos alternativos a los ODS y realización de una presentación Power Point sobre el mismo en clase (25% de la calificación final). 2,5 puntos.
 - Calificación por entrega de un trabajo en Word sobre la planificación estratégica local y realización de una presentación Power Point sobre el mismo en clase (25% de la calificación final). 2,5 puntos.

No obstante, para superar la asignatura, el alumnado deberá responder necesariamente a las preguntas del profesorado y entregar los 3 ejercicios requeridos, así como obtener una calificación agregada igual o superior a 5 sobre 10, sin que sea necesaria una calificación mínima en ninguna de las cuatro partes de la evaluación única final.

OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Contempla la posibilidad de subir nota una vez realizadas las pruebas?

NO

REFERENCIAS

BÁSICAS

Hidalgo-Capitán, A. L. (2011): Economía Política del Desarrollo. La construcción retrospectiva de una especialidad académica. *Revista de Economía Mundial*, 28: 279-320. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=866/86622163011>.

Cubillo-Guevara, A. P. e Hidalgo-Capitán, A. L. (2015): El buen vivir como alternativa al desarrollo. *Perspectiva Socioeconómica*, 2: 5-27. https://www.academia.edu/22093165/El_buen_vivir_como_alternativa_al_desarrollo.

Martínez-Alier, J. (2009): Hacia un decrecimiento sostenible en las economías ricas. *Revista de Economía Crítica*, 8: 121-137. http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/7_decrecimiento.pdf



Grado en CIENCIAS AMBIENTALES

Curso 2020/2021



- Hidalgo-Capitán, A. L. y Cubillo-Guevara, A. P. (2016): *Transmodernidad y transdesarrollo. El decrecimiento y el buen vivir como versiones análogas de un transdesarrollo transmoderno*. Bonanza. <https://edicionesbonanza.es/catalogo/transmodernidad-y-transdesarrollo-1>.
- PNUD (2015): *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. PNUD. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>.
- Gobierno de España (2019a): *Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Gobierno de España. https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/METAS_DE_LOS_ODS.pdf.
- Gobierno de España (2019b): *Mapa de indicadores de la Agenda 2030 en España*. Gobierno de España. https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/MAPA_DE_INDICADORES_0.pdf.
- Hidalgo-Capitán, A. L., García-Álvarez, S., Cubillo-Guevara, A. P. y Medina-Carranco, N. (2018): *Los Objetivos del Buen Vivir a escala global. Una crítica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una propuesta alternativa transmoderna*. Bonanza. <https://edicionesbonanza.es/catalogo/los-objetivos-del-buen-vivir-a-escala-global>.
- Hewitt, N. (1998): *Guía europea para la planificación de las Agendas 21 Locales*. ICLEI.
- Consjería de Medio Ambiente (2011): *Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible. Agenda 21 Andalucía*. Junta de Andalucía.
- Barroso González M. O. (2000): *Planificación estratégica e instrumentos de desarrollo local. Aplicación al ámbito onubense*. Diputación de Huelva.
- Doctor Cabrera, A. (Dir) (2005): *Agenda Local 21 de Aljaraque*. Ayuntamiento de Aljaraque.